

# Libro primero

Ciudad de Toledo: y no es creíble, que despues acá en tiempo de los Reyes sus sucesores, quando eran señores de todo el Reyno de Toledo, y no auia tanto aprieto, y estauan las cosas mas sobrefeidas que entonces, pintassen en la pared el retablo del altar mayor de vna Iglesia que era la mayor de vn lugar tan principal como MADRID.

Lo tercero prueua el auer sido pintada esta santa Imagen tan a los principios de la restauracion de España, como hemos dicho, porque sino fuera assi, no tuvieran necesidad de pintarla, porque pudieran colocar en su lugar la milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Almudena, cuya inuencion fue muy cerca dellós, y en tiempo del mismo Rey Don Alonso, como diremos en el capitulo siguiente; y pues no la colocaron, sino que fue necessario pintar otra, señal es que fue antes que la Diuina Magestad manifestara la del Almudena, luego como se ganó MADRID, para hazer la dedicacion de aquella Iglesia, segun queda dicho.

Lo quarto y vltimo, porque si aduertimos en la Flor-delis que tiene esta santa Imagen en la mano derecha, viene a proposito de lo que vamos diziendo, pues es de creer que no se puso a caso y sin consideracion, sino por algun fin y motiuo particular. Y no es bastante dezir,

que el pintor que la pintò seria Frances, y que en memoria de su nacion la hizo, pues si assi fuera, tambien pintara el traje del vestido a vnança de aquel Reyno, quanto mas que en vna parte tan publica, y hecha a instancia de todo vn pueblo, no se auia de consentir que el Artifice pintasse a su aluedrio lo que quisiere, antes tuuo orden particular para ello; y de la manera que en este tiempo, por congratulacion de los felicissimos casamientos de los Reyes Don Felipe Quarto, y Doña Isabel Borbón nuestros señores, en muchos remates de edificios, y otras obras publicas, y en joyas de oro y piedras, se han puesto Flores-delises, de la misma suerte en el que se hizo en esta santa Imagen pusieron la Flor-delis en ella, por hazer aplauso a la Reyna Doña Constança, segunda muger del Rey Don Alonso Sexto, que era natural de Francia, y tan varonil, que a instancia suya embiò Gregorio Septimo su Legado a España, para reformar las costumbres de los Ecclesiasticos, que con la soltura de los tiempos andauan estragadas y perdidas, y con su ayuda el Arçobispo Don Bernardo quitò a los Moros (en ausencia del Rey) la Iglesia mayor de Toledo, que la tenian hecha Mezquita, haziendo otras cosas de gran valor, por el qual fue bien recebida y estimada,

y assi

y así por su respeto pusieron en esta santa Imagen la Flor-delis. Y es de notar, que desde el Rey Don Alonso Sexto, hasta Felipe Segundo, ningun Rey de Castilla casó en Francia, sino fue Dō Pedro el Justiciero, que casó cō Doña Blanca, mas no hizo vida jamas con ella, antes la mandò matar; y así no es de creer que en su tiempo se hiziesse esta santa Imagen, ni la Flor-delis se pusiesse por su respeto, ni tampoco por el de la Reyna Germana segunda muger de Don Fernando el Catolico: porque aunque fue Francesa, no estuuo tambien recibido este Principe despues de la muerte de su primera muger Doña Isabel la Catolica, que por congratulacion de la segunda pusieron a esta santa Imagen la Flor-delis, principalmente q̄ ya en estos tiempos no se pintaria el retablo de vna Iglesia mayor en la pared, y como tan cercanos a los nuestros, nos huuiera quedado alguna noticia desto, y así queda por cierto auer-se puesto por el de Doña Constança, segunda muger de Don Alonso Sexto, como se ha dicho.

Affentado pues que se hizo en el tiempo deste valeroso Principe quando se ganó MADRID de los Moros, al principio de la restauracion de España, estando como está al pie del trono en q̄ está sentada nuestra Señora, la Cruz de la consagracion de la Iglesia, prueua es bien cierta de

auerse cōsagrado por el mismo tiempo que la Imagen se hizo, o a bueltas del, despues de auer ganado a Toledo, y feria posible entonces la consagrasse el Arçobispo don Bernardo, que tãbien era Frances, como consagrò la Santa Iglesia de Toledo, segun dize Mariana, mouido de algunos barruntos y señales grandes de veneracion y fantidad que hallò en este santo Templo: principalmente siendo sepultura de muchos cuerpos santos, así de Martires, como de Confessores.

Mariana lib.  
9. cap. 18.

### CAPITULO XLIII.

*Inuencion de la venerable Imagen de nuestra Señora del Almudena, y de su inuocacion.*

**E**N esta Iglesia se reuerencia y venera la deuotissima Imagen de nuestra Señora del Almudena, por quien nuestro Señor ha obrado y obra tantas maravillas, que los fieles encendidos en su deuocion llamaron de su nombre la misma Iglesia, como consta de papeles y escrituras antiguas, y memorias esculpidas en piedras, donde se intitula la Iglesia de Santa Maria del Almudena. El Maestro Iuan Lopez en el libro citado dize, que dieron este apellido a este Templo, porque en Arabigo este vocablo Almud, es lo mismo que en nuestro Castellano medida de trigo; y porque en la Puerta

Maestro Iuan  
Lopez.

que llaman de la Vega, auia vna medida de piedra, a modo de media hanega, y dentro desta muralla antigua no auia mas de este Templo de nuestra Señora, por esso se llama Santa Maria del Almudena. Lo qual es sin fundamento, porque la Puerta perseverò hasta nuestros dias, y no se vio jamas en ella piedra con semejante figura, y quando la huiera no era bastante razón para que tomàra della la Iglesia, ni la santa Imagen la denominacion de Almudena, por estar apartada y distante de la muralla y Puerta donde afirmataua la piedra, y assi no fue esto el principio desta inuocacion, si no el que abaxo diremos.

No se puede dezir con certidumbre el origen desta santa Imagen, indicio no pequeño de su mucha antigüedad. Lo cierto y lo que testifica la tradicion antigua recebida de los mas ancianos deste lugar es, que los fieles del, a quien Dios encjado y ofendido hizo testigos de su justa ira antes de la general destruicion de España, que fue por los años de setecientos y catorze, temerosos, o por mejor dezir, ciertos de que llegaria a MADRID el merecido golpe de tan lastimoso, quanto general castigo, zelosos del culto y veneracion desta santa Imagen, y cuydadosos de la guarda de tã precioso tesoro, porque no vinièsse a manos de los barbaros,

y hiziesen en ella alguna sacrilega irreuerencia, encomendandole, no sin gran ternura, deuocion y lagrimas a ella, la encerraron y escondieron en vn cubo de vna muralla que estaua cerca de esta Iglesia, para que quando a largos años se descubrièsse y hallasse este cielo, pudiesse bien compararse al tesoro escondido. De la manera que en muchas partes de la affligida España, por este tiempo, (forçados de la ocasiõ) enterraron otras por ocultarlas de los infieles, que viniendo despues las cosas della a mas feliz estado, las ha ido nuestro Señor manifestando.

Estuuu en este cubo oculta por espacio de trecientos y setenta y tres años que durò el prolixo y duro cautiuerio, hasta tanto que la Diuina misericordia la tuuo de su pueblo, y fue seruido de consolar a sus fieles affligidos, quando despues de la restauracion de la mayor parte de Leon y Castilla, el Rey Don Alonso Sexto ganò a MADRID de poder de Moros por el año de mil y ochenta y tres, siendo Pontifice Sumo Urbano Segundo. Mas aunque estuuu encerrada tanto tiempo, no se perdio del todo su memoria entre los Christianos que quedaron en este pueblo, porque si bien sabian, por auerlo oydo a sus passados, que estaua escondida, ignorauan el lugar donde

donde la escondieron sus devotos, por auer perdido la noticia del, despues de tantos siglos. Desvelados pues en buscar esta preciosa Dragma, y ansiosos por hallarla, hizieron muchos dias en razon desto grandes diligencias. Al cabo, viendo que no podian tener sosiego sus feruorosos y encendidos deseos, que por instantes creciendo su fuego, se aumentauan, acordaron por vltimo remedio implorar el fauor diuino. Para lo qual ordenaron vna solene procesion, pidiendo con humildes rogatiuas se siruiesse de manifestarles el nacar donde estaua escondida la preciosa Margarita que buscauan.

Oyó Dios los ruegos de sus siervos. O marauilla grande, y caso prodigioso? Que la misma noche del dia en que hizieron esta diligencia, a tiempo que no pudo hazer daño alguno, se cayó instantaneamente vn gran pedazo del muro cercano al cubo que tanto tiempo auia sido custodia y relicario desta preciosa Imagen, trayendose tras si gran parte del al suelo, dexando el hueco del por la parte alta descubierta. A la mañana, yendo a ver tan inopinado suceso, y tratando de boluer a rehazer lo que se auia caydo, porque como no estaua la tierra segura de los Moros, y andauan por momentos embueltos en las armas, no dilataron de hazer el

necessario reparo, poniendo luego las manos a la obra. Andando pues derribando lo que auia dexado mouido la milagrosa ruyna, encontraron con lo descubierta del cubo, y mirando lo que podia ser aquello, hallaron con gozo y admiracion de los presentes la causa de tan prodigioso suceso, que era el auer querido nuestro Señor descubrir esta santa Imagen, condescendiendo a sus piadosos ruegos.

A la nouedad del caso acudio todo el pueblo desalado y con tiernas lagrimas, gozofos dauan humildes gracias a la diuina Piedad, por auerla tenido dellos, prometiendose ya de alli adelante cō esta estreña del mar paz y seguridad en las furiosas tempestades y alteraciones de la affligida España. Llevaronla con jubilo y alegria en procesion hasta esta Iglesia, donde la colocaron, y ha estado hasta estos tiempos. Y porque a la muralla deste cubo arrimaua vna casa, a quien los Arabes llamauan Almudena, que en nuestro Español es lo mismo q̄ Alhondiga, o Alholi, donde teniã trigo para provision del lugar, deriuando el nombre della de los almudes con que lo median, y oy dia en algunas partes del Andaluzia, y de Castilla la vieja retienen este bocablo Arabigo, llamando a las medidas con que miden el trigo almudes, y como fue hallada

## Libro primero

da esta santa Imagen junto a esta casa, tomò della el llamarse nuestra Señora del Almudena, y de su inuocacion la misma Iglesia, como se ha dicho.

Comprueua esta tradicion vna lamina de bronce que está puesta en el pilar frontero de la puerta principal della, dõde de letras Goticas està esculpida aquesta historia. De todo lo qual se sigue que esta santa Imagē tiene su principio por lo menos del tiempo de los Godos, que es quando la escondieron, sino es que digamos que le tuuo en el de los Romanos, porque aunque no ha que la encerraron mas de nouecientos y treze años este de mil y seiscientos y veinte y siete, mucha era la deuocion que tenían con ella entonces los fieles, pues a ella mas q̄ a otras deste lugar pusieron cuydado de guardarla, y así en aquella sazõ era fuerza fuesse muy antigua y de gran veneracion, por los muchos milagros que la soberana Magestad obraua por medio de su deuocion. Y es cosa milagrosa y q̄ causa admiracion, que ni el auer estado encerrada tanto tiempo, ni la humedad de los materiales del cubo donde la escondieron, que de fuerza harian de nuevo mucha parte del, ni su grãde antiguedad ha sido poderoso a romper la madera de que està hecha, con ser pino, sino que siendo de vna pieça, de estatura crecida y presencia magestuosa, sin

estar hueca, oy dia se ve incorrupta, olorosa, de buen color, y tan fuerte, que es menester mucha fuerza para que la deuocion pueda quitar algunas hastillas de su peaña, con las quales, y la Fe de los fieles, se han visto muchos milagros.

Frequentòla en vida nuestro celestial Labrador San Isidro, como se colige de la Historia de Iuan Diacono, el qual tuuo particular deuocion con ella. Halo sido tambien de los fieles, cuya religion y piedad tenia adornada su Capilla con lamparas de plata que arden en su presencia, y con otras ofrendas y dones de ricos vestidos y joyas de valor y estima. Entre las quales la de mayor es vna Corona Imperial de oro de martillo que la Christianissima Reyna de Frãcia Doña Ana de Austria, en demostraciõ del cordial afecto y deuocion q̄ tiene a esta santa Imagen la embiò desde aquel Reyno, que es la con que la coronaron en el por el año de mil seiscientos y diez y seis. Ha resplandecido siempre con milagros, prodigios y marauillas que nuestro Señor ha obrado por su deuocion en los fieles que con viua Fe se han fauorecido de su proteccion; por lo qual ha sido reuerenciada y venerada, particularmente desta nobilissima Villa, q̄ en tiempo de necesidades publicas, sacandola en processions generales, se han valido de su amparo.

Iuan Diacono  
no in vita  
Isidori.

## CAPITULO XLIII.

*Parroquia de San Martin, y San Placido su anejo.*

**P**orque la Parroquia de San Martin es juntamente Conuento de Mōges Benitos, no trataremos della en este capitulo, sino en quanto Iglesia Parroquial, por ser este su lugar, dexãdo para el fuyo el tratar della, en quanto Conuento. Fue Ermita antigua en sus principios, mucho antes de la destruicion de España: sucedieron en ella Monges del gran Patriarca San Benito, no se sabe en que tiempo; lo cierto es, que fue Conuento Moçaraue, y que viuiã Monjes en el, quando aun los Moros estauan apoderados del Reyno de Toledo; assi lo siente Fr. Antonio de Yepes en la Cronica general de su Orden. Y segun esto, ya auia Monges en la Ermita en tiempo de los Godos. Y no parezca dificultoso, pues en el mismo auia en Toledo aquel tan celebre como antiguo Monasterio Agaliense de Monges Benitos, dichosissimo Seminario de tantos santos Arçobispos como tuuo aquella Silla, de quien haze particular memoria Lucio Dextro en muchas partes de su Cronicon, y Marco Maximo Arçobispo de Çaragoça en el fuyo.

Siendo pues de Monges esta Iglesia, sucedio aquel general castigo en toda España, quando

obligado Dios de las ofensas de sus moradores, a ella, y a ellos en tregò en manos de sus enemigos los Alarbes. Alcançòle su parte a este pueblo, como a lugar tan metido en el riñon della, y los Christianos que quedaron en el en tan calamitoso tiempo, acudian a este Conuento, donde los Monges del con mucha caridad les consolauan en sus afficciones y trabajos, siendo sus compañeros en padecer las afrentas, malos tratamientos y agrauics, que los barbaros les hazian, por no desamparar la humilde y affligida manada del Señor. Y porque no se entendiessè dellos lo que el mismo dize por San Iuan, que el mercenario que no es pastor, ni

*Ioan. c. ior*

son fuyas las ovejas, en viêdo venir al lobo, las desampara y huye, dexandolas en el peligro manifiesto. Bien al contrario lo hizieron estos santos Religiosos, pues con tanto riesgo fuyo acudieron al consuelo de los affligidos, administrandoles con gran sollicitud los Santos Sacramentos, y animandoles a la tolerancia de sus trabajos todo el tiempo que durò la prolixa cautividad de los fieles.

De aqui tuuo principio el pertenecer a los Monges deste Conuento el derecho Parroquial de aquesta Iglesia, como por esta razon le tienen oy dia muchos Cõuentos de su Orden en España, y lo insinua Fr. Prudencio de Sandoual en las Adicciones de la

*Fr. Prudenc.*

Tabla

*Yepes tom. 4. cent. 5.*

*Dextro.*

*Marco Max.*

tabla a la Coronica del Rey Don Alonso Septimo. Por otra razon casi femejate a esta, la Orden del glorioso Patriarca Santo Domingo tiene el mismo derecho en el Monasterio de Santa Maria de Nieua, que antigua mente siendo Iglesia Parroquial en tiempo de vna peste, el Cura della la desamparò, no atendiendo que era su propio pastor, y q̄ auia de poner su vida por la espiritual de sus obejas. Acudierõ los Padres Dominicos, viendo su desamparo, arresgaron las suyas con grande vigilancia, y no menos caridad, socorriendoles no solo en las necesidades espirituales con la administracion de los Santos Sacramentos, sino en las temporales, siendo tãbien sus enfermeros: por lo qual el Prelado ordinario (auiendo cesado la contagiosa enfermedad) les dexò la Iglesia, y adjudicò el derecho Parroquial de alli adelante. Dizese que en esta Iglesia tuuo el Rey Don Alonso Sexto su Consejo, viuiendo en las casas donde oy es el Monasterio Real de las Descalças, que tã de atras le viene el ser morada de Reyes, y deuia de ser entonces casa de recreacion suya, por estar tã fuera de los muros; y sibiẽ se me haze dificultoso, que estando tan poco segura la tierra de los Moros circunuezinios, se permitiefse que las personas Reales durmiefsen fuera dellos, sino es que fuellẽ despues de auerse hecho se

ñor de todo el Reyno de Toledo, y corriessen las cosas cõ mas seguridad que a los principios, principalmente estando tan cerca de San Martin Conuento de Monges Benitos, a quien tenia particular deuociõ y cariõ, por auerse criado entre ellos, por cuya razon, y viuir tan cerca, seria posible el auer tenido en ella su Consejo, y aun oy vemos que se junta en ella la Diputacion del Reyno, que el ser en esta Iglesia mas que en otra, parece comprueua lo pasado.

De muy antiguo se venera en esta Iglesia la Imagen de vn fanto Cruzifixo deuotissimo, por quien y la Fe y deuocion de los fieles la diuina Magestad les ha hecho particulares fauores y mercedes, como lo testifican las memorias que dello ay pintadas al rededor de su altar. Pusole en el el Padre Fr. Pedro Rodriguez Monge desta casa, por los años de mil y quinientos y setenta; despues vnos labradores dotaron este altar, dexando arrimado a el su entierro. Tiene vna Capilla muy suntuosa, que fundò Alõso Gutierrez Contador mayor del Emperador Carlos Quinto, su Tesorero y de su Consejo año de mil y quinientos y treynta y ocho. Y junto a esta otra lucidissima de nuestra Señora de Monferrate, donde està vna Imagen deuotissima que es su retrato: està enterrada en ella la ilustrissima señora Doña Madalena de Aragon

Aragon Princesa de Melito, en quien la excelencia de sus virtudes cõpitio con la de su fangre, olvidando despues de viuda la grandeza de su casa, y las dotes naturales de hermosura en tier- nos años, que es de lo que el si- glo haze mas aplauso, se abraçò con la soledad y pobreza, que son las que desembaraçan el co- raçon humano, disponiendole para la recepcion de los diuinos dones, y fue tanto su retiro, que en treynta y ocho años que estu- uo en este estado, jamas salio de casa fino es a cumplir cõ la Igle- sia el Iueues santo. Acabò fanta- mente, hallando en muerte tal el logro de sus esperanças, auien- do dexado por heredero a Iuan de Castro criado suyo, de quien en vida y muerte tuuo satisfaciõ bastante. Empleò la herencia en beneficio de su dueño, pues para su entierro edificò esta Capilla, dotando en ella por el anima de la Princesa su señora, agradeci- das memorias de Missas.

*ANEJO DE S. PLACIDO*  
*Martir.*

Tiene esta Parroquia (por es- tar tan dilatada) por anejo la Iglesia de San Placido, donde re- fiden de ordinario tres ò quatro Monges para la administracion de los Santos Sacramentos, que se exercia con gran descomodi- dad, así de sus ministros, como de sus Parroquianos. Dedicòse a este Santo por ser de la misma

Orden en veinte y ocho de Se- tiembre de mil seiscientos y diez y nueue, passando en vna solenif- sima procesion el Santissimo Sa- cramento este dia por la tarde, y el siguiente que fue del Arcan- gel San Miguel se dixo la prime- ra Missa. Trasladaron juntamé- te vna santa Imagen de nuestra Señora muy deuota, que auien- do estado de muy antiguo en el lugar de Vallecas, aldea desta Villa, con inuocacion de nue- tra Señora del Rosario, por estar maltratada, efecto propio de la antigüedad, la traxo vn labra- dor a esta, entregandola à vn pin- tor para que la adereçasse, o fue que murio, o que se le olvidasse, por querer nuestra Señora que fuesse venerada en este pueblo, que no boluio por ella en mas de diez ò doze años. Al cabo delos quales el pintor dispuso della, y viniendo a poder de vn deuoto suyo, la dio a la Cofradia del Sã- tissimo Sacramento de la Iglesia de San Martin, para que la colo- cassen en esta de San Placido; y como la mayor parte es de labra- dores, pusieron la inuocacion que fuè mas ajustada a la ne- cesidad de su labrança, llaman- dola nuestra Señora de los Bue- nos temporales.

CAPITULO XLV.

*Parroquia de San Gines, y S. Luys*  
*Obispo, su anejo.*

**L**A Iglesia Parroquial de Sã Gines fue también Mozaraue como



# Libro primero

como la de San Martin, que por esto preceden estas dos a las demas de dentro de la Villa, con estar fuera de los muros, en los actos publicos, como se dixo arriba: porque como los Moros no consintiesen que los Christianos viuiessen fuera de la cerca, temiendo algun leuantamiento ò rebelion, como estas estauã fuera della, acudian a ellas a oyr los Oficios diuinos, y a recibir los Santos Sacramentos. No se puede aueriguar, si antes de la perdida de España era Iglesia Parroquial, o empeçò a serlo quando se perdio, lo cierto es, que es muy antigua, y se presume no con leue fundamento que en sus principios fue dedicada a S. Gines Martir, que en tiempo de Iuliano Apostata padecio en esta noble Villa martirio con otros compañeros por los años de trecientos y sesenta y dos, como se dira en su lugar, porque no es creible que la dedicassen al santo que padecio en Arles ciudad de Francia, y no al que auia sido martirizado en su misma patria, y mas si fue natural della. Afsi lo sienten personas doctas y leidas en letras humanas, como el Doctor Paulo de Zamora Cura propio desta Iglesia, y Calificador del Santo Oficio, persona señalada en la leccion dellas, que lo ha predicado en diferentes sermones publicamente, lo mismo tiene Bleda en la vida de San Isidro.

Siendo esto afsi, es muy posible auer se edificado en tiempo del Emperador Graciano, cerca de los años de trecientos y ochenta y dos, de quien dize Dextro que fue tan religioso y temeroso de Dios, y fauorecio tanto la religion Christiana, que con su fauor se edificarò por todo el Orbe muchas Iglesias veinte años despues del martirio de nuestro Santo, que como fue tan esclarecido por la tolerancia de los tormentos, la qual y las marauillas que Dios obrò por su intercession fue causa del aumento de su deuccion en los fieles, y de que a su nombre le dedicassen esta Iglesia, hasta que el Arçobispo D. Bernardo, con ocasion de algun reparo despues de la restauracion de España la dedicò de nuevo al Santo martir Gines de Arles, de quien fue muy deuoto, y tanto que hizo se rezasse del en el Arçobispado de Toledo, como consta de los Breuiarios antiguos desta Santa Iglesia, donde ay oficio propio deste Santo.

Ha sido reedificada por los Reyes antiguos de Castilla esta Parroquia, por verse en la techumbre della sus armas de Leones y Castillos. Despues desto, a bueltas de los años de mil trecientos y cinquenta y quatro, los Indios y otros infieles, todos enemigos de nuestra santa Fe robaron esta Iglesia, de fuerte que fue necessario que la Santidad de Innocencio Sexto concediesse algunas gracias

Cap. 40.

Lib. 2. c. 2.

Bleda ca. 2.

Dextr. anno  
382.  
Gratianus  
Imperator  
valde religio-  
sus fauet re-  
ligionem Chri-  
stianam, & Ec-  
clesijs per  
Orbem dif-  
fusis proba-  
tur.

Bulla de Innocencio VI.

gracias y perdones a todos los que la visitassen en ciertos dias, y contribuyessen para las cosas necessarias del culto diuino, por que por falta dellas no se extinguiesse, como consta de la Bula que despachò en Auinon año de mil treientos y cinquenta y ocho. Por este tiempo Pedro González Capellan del Rey D<sup>o</sup> Pedro de Castilla, y Beneficiado q<sup>u</sup> a la sazón era desta Iglesia, pidió limosna para renouar la Capilla de vn santo Christo que se venera en ella con gran frequencia y deuocion del pueblo, cuyo letrado de letra muy antigua, dize así: *Para renouar esta Capilla pidió limosna Pedro González Capellán del Rey Don Pedro, que a la sazón era Beneficiado desta Iglesia.* De donde se colige quã antigua es la veneracion desta antigua y milagrosa Imagen deste santo Cruzifixo, pues en tiempo deste Rey que empeçò a Reynar desde el año de mil treientos y cinquenta hasta el de sesenta y nueue, se tenia tanta deuocion cõ el. Después dello qual, por el de mil quatrocientos y ochenta y tres, en diez de Abril, vn cauallero veziño de MADRID, llamado Gomez Guillen, y su muger Maria Guillé cõ licencia del Cardenal d<sup>e</sup> España D. Pedro González de Médoça, entõces Arçobispo de Toledo, compraron y dotaron la Capilla mayor desta Iglesia, como parece por la escritura q<sup>u</sup> dello se otorgò por aquel tiẽpo.

La Capilla que está a los pies de la Iglesia a la parte de la Epistola fundò por el año de mil y quinientos y veinte y dos, a treinta de Julio, Alonso de Montaluan natural de MADRID, Apofentador d<sup>e</sup> los Reyes Catolicos, el qual andando en la carrera de las Indias, y llegando a vna Isla vieron vn Caiman, que saltiendo della llegaua al nauio, y queriendo cogerle se retiraua a ella. Sucedió dos o tres vezes, y saltando en tierra para matarle hallaron vna Imagen de nuestra Señora encima de las ramas de vn arbol, y después de auer muerto el lagarto marino, llevaron al nauio la santa Imagen, la qual es de talla de muy hermosas facciones, tiene el Niño a la do izquierdo como las muy antiguas, es solo de medio cuerpo arriba, y muy bien acabada. Lleuò asimismo el pellexo de aquel animal, que era de mas de tres barras de largo, las manos y pies cortos, y mas gruesos que vn brazo, el cuerpo del grosor del de vn hombre, y en llegando a este lugar hizo en esta Iglesia la Capilla sobredicha, colocando en ella la santa Imagen debaxo de la inuocacion de nuestra Señora de los Remedios, la primera que huuo en el deste apellido. Puso tambien colgado el caimán, lleno de heno y paja, llamandose por su ocasion de ordinario la Capilla del lagarto.

Nuestra Señora de los Remedios en S. Gines.

Ay otra en esta Iglesia, que llaman

Escritura antigua

# Libro primero

llaman la del Alma, no solo por ser altar privilegiado el suyo, sino tambien por el gran numero de Missas que en vida hizo dezir en ella Garcia de Barrionuevo de Peralta Cauallero del Abito de S<sup>ti</sup>ago, por las animas

de Purgatorio, de quien fue deuotissimo. Dexò asi mismo en muerte algunas Capellanias dotadas en ella, de cuya caridad, virtud y nobleza da bastante noticia el Epitafio siguiente, y nosotros la daremos en otra parte.

Lib. 1. c. 74.

## AQVI TAZE GARCIA DE BARRIONUEVO

de Peralta Cauallero del habito de Santiago, señor de las villas de Fuentes, y Valdesaz, que con sus virtudes correspondio a la nobleza de su linage. Fue modesto, templado, amable, liberal con los viuos, piadoso con los muertos, amparo de pobres y necesitados. Murio en paz, lleno de dias y de buenas obras, de edad de nouenta y tres años, a los nueue del mes de Hebrero de mil seyscientos y treze. Don Geronimo de Barrionuevo de Peralta, con agradecimiento y tristeza lo hizo poner a la buena memoria de su querido padre.

## ANEJO DE S. LUY S Obispo.

LA Iglesia de S<sup>ta</sup> Luys Obispo de Tolosa es aneja a esta Parroquia de que vamos hablando, porque como se estendiesse tanto por aquellos barrios, fue conueniente para la presta administracion de los Santos Sacramentos diuidirse en dos partes, y para este efeto la fundò y labrò la misma Iglesia de San Gines, y se puso en ella el Santissimo Sacramento con licencia del Cardenal y Arcobispo de Toledo Don Iuan Tauera, por el año de mil y quinientos y quarenta y vno, a ocho de Nouiembre. No falta quié diga y afirmé que fue primero Ermita, y porque en vna gran peste que huuo

Libr. 3. c. 61.

antiguamente en España en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo, como se dirà en su lugar; si bien el año de mil y quinientos y siete se llama en escrituras antiguas el año de la gran peste, picando en esta Villa, se juntaron las Iglesias Parroquiales, y cada vna tomò a vn Santo por abogado, votando hazerle en su dia procesion al rededor de su Iglesia, y esta de San Gines auia tomado entonces por patron en aquella necesidad al glorioso San Luys Obispo de Tolosa, y por esta razon (quando hizo este anejo) le dedicò a este Santo, dedonde le facan cada año el dia de su fiesta en procesion al rededor de la Parroquia.

\* \* \*

CA-

CAPITULO XLVI.

*Parroquia de San Nicolas  
Obispo.*

**L**A Iglesia de San Nicolas Obispo de Mirrea, llamado el Magno, por la grandeza de sus milagros, y a diferencia de otro tio suyo santo del mismo nombre, y Obispo de la misma ciudad, que es cabeça del Reyno de Licia, es de las mas antiguas Parroquias desta Villa, despues de la mayor de Santa Maria, segun el orden propuesto. Y aunque (segun el) la preceden las de San Martin, y San Gines, no es por antigüedad, sino por priuilegio, como queda dicho. Pero porque esta precede a la de San Salvador, la qual era Iglesia Parroquial por el año de treientos y quatro, como luego veremos, parece ha de ser mas antigua que ella, y auerse fundado antes deste tiempo, en el qual aun no era muerto el glorioso San Nicolas el Magno, de quien vamos tratando, porque su glorioso transito fue por el año de treientos y quarenta y tres. De lo qual se figue que esta Iglesia de San Nicolas tuuo en sus principios otra aduocacion, la qual fue posible mudassen despues acà con ocasion de alguna reedificacion, despues de la restau-

racion de España, principalmente, que a bueltas della, por el año de mil y ochenta y feys, tres años despues de auerse ganado MADRID de Moros, sucedio la milagrosa translacion de su sagrado cuerpo desde la ciudad de Mirrea a Venecia, como lo dize el Obispo Equilino; y como mediante ella, y los prodigios y marauillas que nuestro Señor obrò en ella, se renouò con la fama dellos su deuocion, es muy posible que por esta causa, renouando este Templo por aquel tiempo le dedicatien a este Santo, auiedo tenido antes de la destruicion de España otra aduocacion.

En el altar mayor desta Iglesia está vna Imagé pequeña de nuestra Señora, q llaman de la Antigua, cuya inuocaciõ denota bien su antigüedad. Vnos dizè q aurà treinta ò quarenta años q Doña Ines Pacheco Cõdesa de Chinchon, la dio a esta Iglesia para que fuesse tenida con mas decencia y veneracion, mouida por algunos milagros que la diuina Magestad, por medio della auia obrado en su casa. Otros, que aurà mas de treientos años que se hallò abriendo los cimientos para hazer vna Capilla muy antigua, que està a los pies deste Templo a la parte de la Epistola, q es de los Lucõnes, endõde estuuu muchos años; lo qual cõsta dvnas alegaciones

Episcopus  
Acquilinus,  
libro 5, c. 65.

nes en el pleito que puso el dueño della por auer sacado de alli la santa Imagen, y subidola al altar mayor: y esto postrero parece dize mas con la inuocación que tiene del Antigua. Y podria ser que lo primero tuuiesse fundamento en la deuocion que tenia la señora Condesa con ella en visitarla, adornarla y vestirla, por viuir cerca desta Iglesia; y aun alguna vez con ocasion de enfermedad, o vestirla, llevarla a a su casa; y como la viesse sacar della, para boluerla a la Iglesia, dirian que su Señoria se la auia dado. Sea se lo que se fuere, el pueblo tiene muy gran deuocion con ella, y por medio suyo ha obrado nuestro Señor grandes marauillas.

CAPITULO XLVII.

Parroquia de San Salvador.

**N**O Falta quien diga que esta Iglesia fue dedicada en sus principios a la gloriosa santa Maria Magdalena; particularmente Pedro de Quintana Capellan mayor que fue de la Capilla del Obispo, y Cura de la Villa de Atançon, en el libro que hizo, reduziendo el que escriuio de San Isidro Iuan Diacono, a mejor estilo, y el latin medio barbaro, como de aquellos tiempos, a periodos mas limados y de mayor elegancia, a

Pedro de Quintana.

quien citaron los Auditores de la Rota, en la relacion que hizieron a la Santidad de Paulo Quinto, de la vida y milagros deste Santo, en orden a su beatificacion. El qual llegando al titulo del capitulo que trata que estando orando en la Iglesia de la Madalena, quando salio hallò viua la jumenta, que se la auia muerto vn lobo, pone esta glosa a la margen. *Aora se llama esta Iglesia San Salvador.* Donde claramente siente que su primera aduocacion fue de la bienauenturada Santa Maria Magdalena. Y parece haze en prueua desto vn altar muy antiguo que ay en ella, dedicado a esta bendita Santa; y seria posible, que quando mudaron la dedicacion deste Templo dexassen este altar, porque no se perdiessse del todo la memoria de la primera.

Mas lo que haze mas fuerza en prueua de lo que vamos diziendo es, que como diremos en su lugar, en esta Iglesia se bautizò el Doctissimo Pontifice San Damaso, luz de la Iglesia, y honra deste pueblo, por el año del Señor de treientos y quatro, en el qual no podia tener esta Iglesia la aduocacion del Salvador, porque la primera que se fundò en el Orbe deste titulo, fue la que fundò el Emperador Constantino en su Palacio Lateranense, en la

Nunc vocatur Ecclesia hæc San Salvador.

Libr. 2, c. 30